ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARICELA CASTAÑO FALLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.131.515	**CONTRATO No.**	728-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	1. Actividades adelantadas para la reactivación de la población en estado inactivo y EIPB. Población en estado Inactivo: Se registran 2 personas. 0259-13 Se establece comunicación y es atendido el día 22 de enero de 2019 Fuente de verificación: Planilla de asistencia 0636-15 No ha sido posible establecer contacto con la PPR, el único que se registra en el SIR no contestan se encuentra apagado. Fuente de verificación: Registro en atención al público-SIR 2. Acciones implementadas con PPR que presentan inasistencias Durante la elaboración del presente informe no se presentaron inasistencias por parte de las PPR asignadas. Fuente de verificación: Asistencias psicosociales 3. Actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de permanencia del GT. Durante la atención realizada en el mes que se evalúa se ha realizado actualización de datos de contacto a 14 personas: 0015-15, 0511-14, 0517-12, 0702-15, 0592-15, 0535-14, 0543-15, 0259-13, 1010-13, 0872-14, 0446-15, 0748-15, 0576-14,0335-14 Fuente de Verificación: Módulo de Registro de Ubicación y Contacto 4. PPR en estado inactivo que se tienen para este periodo: Para el periodo que se evalúa continúan en estado inactivo una persona: 0636-15 Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Aplicación de instrumentos de caracterización: Aplicación a 26 personas la ETD: 0293-12, 0430-15, 0592-15, 2031-09, 0353-17, 0558-15, 0770-12, 2671-07, 29-00183, 0015-15, 0511-14, 0517-12, 0702-15, 0592-15, 0535-14, 0543-15, 0259-13, 1010-13, 0872-14, 0446-15, 0748-15, 0576-14,0335-14, 0359-09, 0390-14, 0887-14, 0280-15 . Fuente de verificación: Registro en Medición de tasa de desocupación-SIR 2. Durante el mes de enero se apoyó en la aplicación de 3 visitas ISUN en las unidades de negocio BIE-PDN-24127, BIE-PDN-22806, BIE-PDN-23605. Según indicaciones dadas por el asesor de ruta. 3. Se realizó la entrega de los insumos de 2 unidades de negocio de las PPR 0887-14, 2031-09 Fuente de verificación: Formato acta entrega de bienes Para los siguientes instrumentos no hay actividades programadas para aplicación en este periodo: 3. Aplicación del Instrumento de Socialización de la Estrategia de Acompañamiento Post. 4. Aplicación del Instrumento de Encuesta de Productividad a la Población Culminada. 5. Aplicación del Instrumento de Encuesta de Visita Domiciliaria la Población Culminada. 6. Estado de la Población objeto de atención respecto a la vinculación al SGSSS. (Validación en ADRESS). Se realiza verificación del estado de afiliación a salud a 27 personas, de las cuales se verifica que 1 PPR se encuentra en estado retirado 0446-15 , a quien se le realiza la orientación para realizar la afiliación. Fuente de verificación: Verificación en ADRESS

ARN: AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARICELA CASTAÑO FALLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.131.515	CONTRATO No.	728-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	A la fecha se asignaron a mi nombre 68 PPR que se encuentran en los siguientes estados: Activos: 28 de los cuales 25 en DC- PdT Inactivos: 1 Culminados: 40. Se convoca a la población asignada activa (28 PPR) 28 asisten al llamado, Se realizó la búsqueda de la PPR 0636-15 con quien no fue posible la ubicación, se dejó el registro en el módulo de atención al público. Se realiza actividad individual con cada PPR las cuales permitieron conocer el estado actual de cada uno de ellos en cuanto a instrumentos aplicados, DC- PdT. PDT en los siguientes estados: 25 en elaboración 1 finalizado 2 en ejecución Fuente de verificación: SIR
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Las actividades programadas para el mes de enero estuvieron encaminadas a continuar con la caracterización de los 26 planes de trabajo y los diferentes acuerdos que se concertaran para el año 2019, los 2 PDT que continúan en ejecución correspondientes a la población con la que se ha tenido contacto desde el año 2018 Código de la actividad DC-PDT: Aplicado para las 26 PPR que se lograron atender mediante visita domiciliaria por municipios y aun se avanza en su caracterización. PER 1.1.1.2: Aplicado a 1 PPR FAM 3.5.1.1: Aplicado a 1 PPR Fuentes de verificación SIR.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Municipio de Garzón:17 PPR Asignados, 2 visitas domiciliarias Municipio de Suaza: 8 visitas domiciliarias Municipio de altamira : 2 visitas domiciliarias. Municipio de Tarqui: 1 visitas domiciliaria. Se actualizo la ETD a 26 PPR con aplicación mayor a 3 meses: 0015-15, 0511-14, 0517-12, 0702-15, 0592-15, 0535-14, 0543-15, 0259-13, 1010-13, 0872-14, 0446-15, 0748-15, 0576-14,0335-14, 0359-09, 0390-14, 0558-15, 2671-07, 2031-09, 0770-12, 0887-14, 0280-15, . 2 PdT que continúan en ejecución en el mes de Enero 0564-17 – PER 1.1.1.2 0353-17 FAM 3.5.1. Donde se evidenció 17 PPR se desempeñan en labores agropecuarias, 1 PPR se desempeñan en labores de su unidad de negocio, 2 PPR en oficios del hogar, 2 PPR trabajan por contrato con una empresa y 5 PPR trabaja en labores informales. Fuentes de verificación SIR.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de enero se realizó la visita a la Alcaldía del municipio de Garzón con el fin de presentar el equipo de la zona centro y realiza la consulta de lo fortalecimientos a las unidades productivas de los 4 PDC postulados para la misma. FUENTE DE VERIFICACION: PLANILLA DE ASISTENCIA
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de Enero se realizó al reunión con el enlace de la alcaldía municipal con el fin de indagar el estado de los fortalecimientos a la unidades productivas de las PDC postuladas, fijando fecha para realizar la reunión para el mes de febrero. Se realizó la visita a la I.E. JENARO DIAZ JORDAN con el fin de adelantar el proceso de validación que se está realizando con los PPR y PR del GT Huila FUENTE DE VERIFICACION: PLANILLA DE ASISTENCIA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARICELA CASTAÑO FALLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.131.515	**CONTRATO No.**	728-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para la fecha de elaboración del presente Informe no se han realizado asignaciones en las obligaciones descritas en la actividad.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para la fecha de elaboración del presente Informe no se han realizado actividades de culminación en la obligación, sin embargo se han identificado los PPR que se postularan para las culminaciones del año 2019.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para la fecha de elaboración del presente Informe no se han realizado asignaciones en las obligaciones descritas en la actividad.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El 15 de enero se participó en el Comité de apertura de labores del GT correspondiente al mes de enero de 2019. Se asistió a la jornada de trabajo programada en la cual se participó en la agenda programada así: 1. Presentación documental la negociación. 2. Presentación personal nuevo en la agencia y roles de asesores, apoyo comunitario y productivo. 3. Mensaje equipo de trabajo mejores experiencias 2019 y dificultades 4. Socialización (plan estratégico, plan de acción institucional, misión y visión, a cargo del coordinador del GT Huila 5. Socialización manual de seguridad preventiva 6. Actividad pedagógica valores y principios institucionales 7. Pautas y recomendaciones para efectuar atención a la población ARN. 8. Cierre de la Jornada El 16 de enero se participó en la reunión de reintegradores programada para el mes de enero de 2019 Fuente de verificación: Listado de asistencia
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Envió de información Coordinador: 24 de enero de 2019, se envía informe de honorarios correspondiente al mes de enero. Envió de información asesor de ruta: - SGTO NO. 1 - ACR HUILA: Participantes Inactivos y/o en Investigación. Fuentes de verificación: correo electrónico.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de Enero se realizo: 1. Cierre de oferta FA, FPT, de el PPR 0430-15, realizando el respectivo cargue del documento. , se cargan 3 ISUN en las unidades de negocio BIE-PDN-24127, BIE-PDN-22806, BIE-PDN-23605.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de enero se realizó la entrega de las planillas psicosociales de atención del mes de enero 2019 al asistente administrativo del GT
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para la fecha de elaboración del presente Informe no se me ha realizado asignación de población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARICELA CASTAÑO FALLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.131.515	CONTRATO No.	728-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

MARICELA CASTAÑO FALLA

NOMBRE(S): Eduardo Anibal Londoño Rodriguez.
Fecha VoBo: 31/Ene/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"